

## Reunión de Comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional del Callao

Siendo las tres horas del día 25 de Julio del año en curso en la Sede Institucional del Gobierno Regional del Callao, se reunieron los miembros de la Comisión de Desarrollo Social, con el fin de tratar lo siguiente:

- Que, con Oficio N° 361-2003- GOB.REGIONAL CALLAO /GROS de fecha 21/07/2003, el Dr. Antonio Rojas Baravia - Gerente Regional de Desarrollo Social, se dirige a esta Comisión en atención al Oficio N° 001-2003- GOB. REG /CDS-P - solicitud del Plan de Desarrollo Social, señalando que se encuentra enmarcado dentro de un Plan Integral de Desarrollo Regional; así mismo menciona que "Los Gobiernos Regionales son competentes para formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional concertado con las Municipalidades y la Sociedad Civil; proceso que tiene que ser implementado por el Gobierno Regional del Callao. Adicionalmente las líneas de acción y las actividades dependen del presupuesto y que para el 2004 se encuentran formulándose a través del taller participativo. La Gerencia Regional de Desarrollo Social, dice haber propuesto un Plan de Trabajo para el corto y mediano plazo, el mismo que está sujeto a los planes, programas y documentos que el Gobierno Central, ha establecido en materia de Desarrollo Social.
- Con Oficio N° 006-2003- GOB. REG /CDS-P de fecha 22/07/2003 (error de escritura no es Oficio sino Memorandum), se le comunica a la Dra. Gris Wiers Pastor - Secretaria del Consejo Regional se sirva elevar a Sesión de Consejo, la Moción presentada por la Concejala Consuelo Roque Curcio, siendo opinión de la Comisión de Desarrollo Social se conforme la Comisión Especial de la persona con discapacidad, la misma que contando con la participación de la Sociedad Civil establezca y desarrolle un plan de trabajo que nos permita cumplir con metas y objetivos

**NOTARIA**

WALTER DIAZ CARDENAS

Av. Grau 436 - La Punta - Callao

Teléfonos: 4295822 - 4201401

Telefax 4292374

23

a favor de las personas con discapacidad. (según los fundamentos descritos en este Memorandum).

- Con Oficio N° 006-2003-60B.REG/CDS-P de fecha 21/07/2003 se le comunicó a la Dra. Rocío Weiss Pastor, Secretaria del Consejo Regional, se sirva elevar a Sesión de Consejo la Moción presentada por la Consejera Consuelo Roque Cuzco, siendo opinión de la Comisión de Desarrollo Social, se constituya la Comisión Especial de la Mujer con el fin de elaborar un Proyecto de Género de la Región Callao, Comisión que deberá contar con representantes de la Sociedad Civil. (según los fundamentos descritos en este Memorandum).

- Que, con Memorandum N° 083-2003-Región Callao/VAR de fecha 14/06/2003, el Sr. Fernando García Huky, Vice Presidente del Consejo Regional se dirige al Sr. Jesús Reyes Reyes - Gerente de Administración, indicándole se sirva regularizar y disponer de acuerdo a la autorización dada por el Señor Presidente Regional, en cuanto a la contratación de la Srta. Nadia Stephanie León Mayta, que brinda Apoyo Técnico especializado a la Comisión de Desarrollo Social. Se da por concluida la reunión de Comisión de Desarrollo Social siendo las quince horas con 20 minutos. En señal de conformidad suscriben los abajo firmantes.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Comisión de Desarrollo Social

  
MARISOL VEGA BRÁÑEZ  
PRESIDENTA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

  
FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS  
CONSEJERO DE LA REGION CALLAO